

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Veintiséis (26) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

MUERTE PRESUNTA
No. 2019-0722

Ténganse por agregadas al expediente, las dos publicaciones en prensa, allegadas para que surtan los efectos legales dentro del presente proceso. Esta es la primera y segunda publicación debidamente realizada

Se requiere a la parte solicitante para que allegue las dos certificaciones radiales, que se debieron haber hecho en la misma fecha de la primera y segunda publicación escrita.

Por lo demás es de recordar a la parte interesada que deben realizarse una publicación más (Prensa y Radio) con intervalo de más de cuatro (4) meses.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0139
HOY: 27 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA